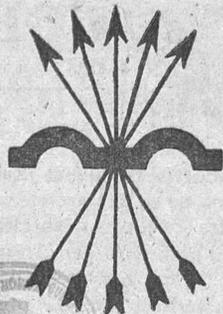


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA 29 de Octubre de 1939. Año de la Victoria :: Diario de la mañana :: Núm. 907 :: Año IV

CAIDOS POR LA Revolución Nacional-sindicalista ¡PRESENTE!

SENOR, acoge con piedad en tu seno a los que mueren por España y consérvalos siempre el santo orgullo de que solamente en nuestras filas se muera por España y de que solamente a nosotros honre el enemigo, con sus mayores armas.

Víctimas del odio, los nuestros no cayeron por odio sino por amor y el último secreto de sus corazones era la alegría con que fueron a dar su vida por la Patria.

Ni ellos ni nosotros hemos conseguido jamás enristecernos de rencor, ni odiar al enemigo y Tú sabes, Señor, que todos estos Caídos mueren por libertar con su sacrificio generoso a los mismos que los asesinaron, para cimentar con su sangre joven las primeras piedras de la reedificación de una Patria libre, fuerte y entera. Ante los cadáveres de nuestros hermanos, a quienes la muerte ha cerrado los ojos antes de ver la luz de la Victoria, aparta, Señor, de nuestros oídos las voces sempiternas de los fariseos a quienes el ministerio de toda redención ciega, entenebrece y hoy vienen a pedir con vergonzosa indignación, delitos contra los delitos y asesinatos por la espalda a los que nos pusimos a luchar de frente. Tú no nos elegiste, Señor para que fuéramos delincuentes contra los delincuentes, sino soldados ejemplares, custodios de valores augustos, números ordenados de una guardia puesta a servir con amor y con valentía la suprema defensa de una Patria.

Esta ley moral es nuestra fuerza. Con ella venceremos dos veces al enemigo, porque acabaremos de destruir no solo su potencia sino su odio, a la victoria que no sea clara, caballerisca y generosa preferimos la derrota, porque es necesario que mientras cada golpe del enemigo sea horrendo y cobarde cada acción nuestra sea la afirmación de un valor y de una moral superior.

Aparta así, Señor, de nosotros, todo lo que otros quisieran que hiciéramos y lo que se ha solido hacer en nombre de vencedores impotente de clase, de partido o de secta, y danos heroísmo para cumplir lo que se ha hecho en nombre de un Estado futuro, en nombre de una cristiandad civilizada y civilizadora.

Tú sólo sabes con palabras de profecía para qué deben estar «agudizadas las flechas y tendidos los arcos» (Isa. v. 28).

Danos, ante los hermanos muertos por la Patria, perseverancia en este amor, perseverancia en este valor, perseverancia en este menoscupio, hacia las voces farisaicas y oscuras, peores que voces de mujeres necias.

Haz que la sangre de los muertos, Señor, sea el brote primero de la redención de esta España, en la unidad nacional de sus tierras, en la unidad espiritual de sus clases, en la unidad espiritual en el hombre y entre los hombres y haz también que la victoria sea en nosotros una entera estrofa española del canto universal de Tu gloria.



RAFAEL SANCHEZ MAZAS

EL DIA DE LOS CAIDOS, EN MADRID

Madrid 28.—Mañana día de la conmemoración de los caídos, tendrá lugar a las nueve una Misa de campaña en la puerta de Alcalá.

El Jefe Provincial de Falange dará lectura a la oración de los caídos.

El teatro de la Comedia estará durante todo el día con el mismo decorado y con la misma mesa que en aquel acto histórico y en sus pasillos formarán las escuadras de Falange Española Tradicionalista.

En su exterior, profusamente iluminado formará igualmente una guardia de honor.

El teatro permanecerá totalmente vacío y en silencio.

El teatro de la Comedia será este 29 de Octubre año de la Victoria recuerdo vivo para todos los españoles de aquel otro en que la voz profética de José Antonio se levantó por primera vez en España para dictar las consignas que habían de llevarla al actual resurgimiento.

La segunda demostración de las ORGANIZACIONES JUVENILES

LOS ACTOS QUE SE CELEBRARAN HOY EN EL STADIUM

Madrid 28.—Esta mañana se celebró el ensayo general de los diversos actos que constituyen el Programa de la Segunda Demostración Nacional de Organizaciones Juveniles, que, como es sabido, se celebrará mañana en Madrid.

Los ensayos, bajo los órdenes del Comandante Marcos Daza y el asesor deportivo de las Organizaciones Juveniles, constituyeron en todas sus partes, un éxito rotundo de preparación y entusiasmo. Los 30.000 participantes compitieron en noble emulación.

Asistieron al acto el Delegado Nacional, camarada Sancho Dávila y el Secretario de las Organizaciones Juveniles, camarada José María Gutiérrez.

La Demostración comenzará a las diez en punto, con una Misa, durante la cual, 300 muchachas de la Sección Femenina, cantarán la Misa de Angelus.

A continuación, tendrá lugar la entrega de la tierra del heroísmo al Caudillo y el Juramento de los Cadetes.

Completarán el programa diversos ejercicios gimnásticos y de tipo militar, bailes y danzas regionales; una síntesis de 45 minutos de duración de la vida de los campamentos y un cuen-

Circular del Secretario General de la FALANGE

EN TODOS LOS ACTOS DE LA VIDA, HAY QUE HACER ALARDE DE NUESTRO ORGULLO ESPAÑOL

El excelentísimo señor Ministro Secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. ha dirigido a los delegados nacionales de Servicio y jefes provinciales del Movimiento, y, como jefe directo de la Milicia, a los jefes provinciales de la misma, la siguiente circular:

«Los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., en todas las manifestaciones de la vida, tienen que encarnar las virtudes de la raza, haciendo alarde de su orgullo español.

Nuestra historia, cuajada de hechos grandiosos y rutas gloriosas, jalones que señalaron en el mundo nuestro peculiar aire marcial, que responde actualmente a nuestra tradición guerrera, no puede ser alterada en estos momentos en que España ha vuelto a decir con la sangre de sus mejores, que todas nuestras virtudes están latentes y que tenemos una forma justa y sobria de entender la Milicia, de la que todos debemos ser exactos cumplidores, en homenaje a nuestra historia y como exponente de elevado sentimiento de españoles.

El copiar las posiciones, movimientos o vestuarios empleados en otros países, demuestra pobreza de espíritu en imitación servil, olvido de nuestro pasado e incumplimiento de las ordenanzas y reglamentos militares.

Encarezco a todas las Jerarquías del Partido, y muy especialmente a los Jefes de la Milicia, que, en toda formación, deben observarse con escrupulosidad nuestros reglamentos militares, corrigiendo la marcha caprichosa en paso no reglamentario, no bracear

o bracear exageradamente de modo llamativo y uniformidad exótica que va en desprestigio de la Milicia que es una forma seria de entender la vida.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Madrid, 25 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario general. Firmado: A. Muñoz Grande.»

29 DE OCTUBRE

DESDE la plataforma de un escenario madrileño, tribuna abierta a la gallarda exposición de la verdad, saltó a la calle, con encendida fé de consigna, la palabra enérgica y viril, de JOSE ANTONIO.

FALANGE Española de las J. O. N. S. se ergula, en el acto aquél, para cumplir su misión profundamente revolucionaria, encuadrando a sus hombres en apretadas escuadras, tenso el corazón, despierta la voluntad y vigilantes en el camino que intentaban ganar los que desde fuera y desde dentro, acechaban la ocasión para fragmentar la unidad de España.

LA mejor juventud española formó bajo la bandera de la Revolución Nacional-sindicalista, cuya primera voz de marcha sonó en tal día como hoy. Y la Falange se hizo Milicia, extendiendo por toda el área nacional el sentido de heroico de la vida, despertando virtudes que se encontraban ausentes del quehacer de la Patria. Y tendiendo la semilla de una doctrina que, años más tarde, cuando la hora fué llegada, se hizo fruto en tierras de heroísmo, cultivadas por almas fuertes y corazones inasequibles a la fatiga.

La España de Franco, consagra esta fecha, de recio sabor fundacional, al recuerdo de los que cayeron para que estos principios fueran una realidad. Cruces a su memoria, hacia las que se eleva homenaje de plegarias en ofrenda de recuerdo, se levantan en todos los lugares de la Patria renacida.

Y hay en estos actos, de hoy una devoción recogida, de una sencillez austera, como lo fué el callado sacrificio de aquellas vidas, la reafirmación de un propósito: España no olvida; la sangre de los que por ella supieron darla, es germen de grandezas futuras, en los cotidianos afanes de hoy. Y el ¡PRESENTE! que cuajará en los corazones y brotará en los labios de todos los españoles, será, también, juramento de fidelidad a la memoria de nuestros muertos y a lo que su gesto significa.

Un avión alemán abatido

Londres.—El Ministro del Aire anuncia que la caza británica ha derribado un avión alemán que volaba sobre territorio de Escocia.

En ITALIA se conmemora la marcha sobre ROMA con la inauguración de importantes obras

ITALIA EN FIESTAS

Roma.—Después de la manifestación de la plaza de Venecia, el Duce se trasladó al Senado, donde ha inaugurado el nuevo anejo del edificio senatorial.

Con este motivo, el Presidente de la Cámara ha dicho que el Senado en su lucha prosigue la gran tradición de fidelidad a la Patria, al Duce y al Rey y espera órdenes de Mussolini para obedecerle.

El Duce a su vez, declaró

que la lucha de 17 años de fascismo será continuada en el futuro para lograr una potencia para la Patria.

Roma 28.—Esta tarde el Duce ha inaugurado numerosos edificios, terminados recientemente.

En todas las ciudades italianas han sido inaugurados los edificios terminados en este año, en los que se han invertido novecientos millones de liras y cerca de dieciséis millones de días y jornales.

mente y entre ellos la vía Imperial, que termina en el mar.

Después se dirigió al Capitolio, donde asistió a la entrega por el Ministro de Justicia, del nuevo código civil al Gobernador de Roma.

En todas las ciudades italianas han sido inaugurados los edificios terminados en este año, en los que se han invertido novecientos millones de liras y cerca de dieciséis millones de días y jornales.

Para SUSCRIBIRSE a
IMPERIO
llame al TELEFONO
15-70

Jefatura Provincial
de
PROPAGANDA

Ante la Cruz de los Caídos de la Plaza Mayor se celebrará hoy día 29, a las doce en punto, el acto de homenaje a nuestros Gloriosos Caídos, consistente en la lectura de la Oración de Sánchez Mazas y el PRESENTE dado por el Jefe Provincial del Movimiento.

La población deberá ser engalanada ostentando las colgaduras crespones negros.

Zamora 29 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe Provincial de Propaganda.

BOLETIN
DE LA
FALANGE

Secretaría local

Se recuerda a todos los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de esta localidad, el deber ineludible que tienen de proveerse del correspondiente permiso antes de ausentarse de Zamora.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 27 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario Local.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Repoblación Forestal

Se pone en conocimiento de los camaradas pertenecientes al PRIMER TURNO de los trabajos de Repoblación Forestal, que deben presentarse el día 31 del corriente en el lugar y hora señalados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 28 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario Local.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Sección Femenina

Jefatura Provincial

Se ordena a todas las afiliadas a esta Sección Femenina, que mañana, día 29, Fiesta de los Caídos, a las once en punto estén debidamente uniformadas en la Plaza Mayor; se situarán a ambos lados de la Cruz.

Todas las que le sea posible, llevarán flores que depositarán junto a la Cruz, una vez leída la Oración de los Caídos, de Sánchez Mazas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 28 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—La Inspectora Nacional.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Organizaciones Juveniles

Delegación Provincial

ORDEN GENERAL N.º 2

Se ordena a todos los camaradas, Cadetes y Flechas, se presenten el día 29 del corriente, a las diez horas de su mañana, en el Campo de Deportes de Pantoja.

Todos irán uniformados y los que no tengan éste con la camisa azul de la Falange.

Los que no concurren, sin enviar el motivo justificador a esta Delegación Provincial, serán sancionados, aplicándoseles con todo el rigor el Reglamento Disciplinario de la Organización.

Lo que se hace público para

De la Audiencia
SENTENCIAS

En trámite de conformidad, han sido condenados los procesados:

José Rodríguez Alonso, como autor responsable de un delito de hurto, que excede de 50 pesetas y no pasa de 1000, y con la concurrencia de tres circunstancias de agravación, a la pena de SEIS meses de arresto mayor e indemnización de cien pesetas al perjudicado, al que se le entregarán definitivamente las 113 pesetas recuperadas. Accesorias y pago de costas.

Modesta Fernández Calvo, como autora responsable de un delito de uso de nombre supuesto, a la pena de DOS MESES Y UN DIA de arresto mayor y QUINIENTAS pesetas de multa, que podrá satisfacer en cuatro plazos, a razón de 125 pesetas mensuales, quedando en caso de incumplimiento sujeta a la responsabilidad personal subsidiaria de un mes de arresto. Accesorias y costas.

Antonio García Palacios

Piel, venéreas, vías urinarias

S. Torcuato, 16-1.º Zamora

(193)

Comisaría

Entrega de un reloj

En la mañana de ayer fué entregado un reloj de pulsera hallado días atrás en la vía pública, a don Eduardo Sanz Martín, que acreditó ser su dueño.

Detenidos por traficar con plata
Por agentes de esta Comisaría han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad militar, por traficar con moneda de plata Antonio Alonso Vasallo y Antonio Curto Pérez, al primero de los cuales se le hallaron 300 pesetas en dicha moneda. El segundo fué el intermediario en la operación de adquisición.

E. BUITRON
QUEIPO DE LLANO

Garganta, Nariz y Oídos

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Reina, 14 ZAMORA

BENEFICENCIA:

Consulta gratuita los martes

(240)

conocimiento y cumplimiento. Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Por el Imperio hacia Dios. Zamora 28 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Local de O. J.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!



GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

ORDEN CIRCULAR

Habiendome dado cuenta la Junta Provincial de Fomento Pecuario, de que las Juntas locales que a continuación se detallan, no se han presentado a recoger la documentación que les falta (en el plazo señalado y que expiró el día 10 de los corrientes) para ser repartida entre los ganaderos y tenedores de reses de los respectivos términos municipales, para la aplicación del tratamiento sanitario obligatorio de los ganados, de conformidad con lo que tiene ordenado la Superioridad; en su consecuencia, he acordado, en plazo de cinco días se personen en la Secretaría de la Junta Provincial de Fomento Pecuario (edificio del Gobierno civil) representaciones de las Juntas locales de Fomento Pecuario de Arcos de la Polvorosa, Brime de Urz, Burganes de Valverde, Figueruela de Abajo, Losacio, Maire de Castroponce, Mahide, Malillos, Malva, Matilla de Arzón, Matilla la Seca, Navianos de Valverde, Otero de Sanabria, Perilla de Castro, Pobladura de Valderaduey, Porto, Pozuelo de Tábara, Puebla de Sanabria, San Ciprián y San Justo, a recoger la documentación de referencia.

De no atender lo que ordeno se les impondrá multa de 100 pesetas, con la que desde luego quedan requeridos.

Zamora 28 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Carlos Pinilla Turfio.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Los más modernos gabanes para señora y caballero

RAMIRO
SASTRE

Los mejores uniformes
San Andrés, 23, 1.º

(275)

Ayuntamiento

En la sesión ordinaria que la Comisión Gestora Municipal celebrará mañana, lunes, a las siete y media de la noche, se tratarán los siguientes asuntos:

1.º Relaciones de jornales en obras por administración.
2.º Relación de los servicios prestados por el personal del Parque de bomberos en el tercer trimestre del año en curso.

3.º Pliego de condiciones facultativos para construcción de alcantarillado en calle de las Peñas, S. L.
4.º Solicitud de don Teófilo Martín, sobre construcción de casa en solar sito calle M. Redoli, S. L.

5.º Pliego de condiciones facultativos para construcción de alcantarillado en calle de las Peñas, S. L.
6.º Solicitud de don Gerardo Martínez, sobre idem idem en finca Los Arenales.

7.º Idem de don Gerardo Martínez, sobre idem idem en finca Los Arenales.
8.º Idem de don Manuel Cuadrado, para idem idem en casa número 1, calle Abrazamos.

9.º Idem de don Pedro Nieto, sobre idem idem en casa número 2, calle Sotelo.
10.º Idem de don Arsenio Illán, sobre retejo y obras interiores en casa número 2, Plaza Santiago.

11.º Idem de don Félix García, sobre idem idem y jarreo fachada casa calle San Torcuato.

12.º Idem de don Eusebio Giralde, sobre revoco fachada y reparación repisas en casa número 8, Plaza de Santa Lucía.

13.º Idem de don Gregorio Reglero, sobre cintura portada casa calle San Torcuato.
14.º Idem de doña Angela de la Monja, arreglo desconchados fachada y cumbre número 2, Ramón y Cajal.

15.º Idem de don Antonio Villacorta, sobre obras interiores en casa número 15, Carniceros.
16.º Idem de doña Lucía Rodríguez, sobre colocación lápida sepultura Cementerio.

17.º Relación de multas no satisfechas por denuncias de la Guardia municipal.
18.º Distribución de fondos para el mes de noviembre.

19.º Cuenta justificada de material de la oficina del Negociado de I. y Arbitrios.
20.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

21.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

22.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

23.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

24.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

25.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

26.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

27.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

28.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

29.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

30.º Solicitud de don Agapito Eloy Lefler Acosta, interesando indemnización de casa-habitación como Maestro por período de tiempo que residió en zona roja.

Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva número 41

A los Ayuntamientos, de la provincia

CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11.º del apartado B. de la Orden Circular de la Región número 1, fecha 23 del actual y en el artículo 69 del Reglamento provisional de Movilización del Ejército de 7 del abril de 1932, los señores Alcaldes de esta provincia harán saber en el término de 15 días a partir de esta inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y por todos los medios posibles de publicidad, a todos los propietarios de ganado caballar, mular, asnal y bovino, así como a los de carruajes o automóviles, que antes del 15 de diciembre próximo deben presentarse por sí o por representante debidamente autorizado, para inscribir en el Ayuntamiento respectivo los suyos, en las listas del censo correspondiente advirtiéndoles en las órdenes que den a la publicidad, para cumplimiento de este servicio, las sanciones en que incurrirán los que no hagan la inscripción en el tiempo ordenado o incurriesen en falsedades al hacerla; responsabilidades que alcanzarán también a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos sobre los que recaiga prueba de negligencia o abandono en la formación del censo.

Los Ayuntamientos deberán poner especial cuidado en hacer saber a los propietarios respectivos, que la formación del censo no es, en modo alguno, con vistas a exigir ningún impuesto ni gabela, sino, única y exclusivamente, por la necesidad imperiosa de precaverse para la defensa nacional, llevando al propio tiempo a su ánimo la convicción de que la requisita posible para la que el censo es dato preciso es una eventualidad muy lejana; pero que llegado el caso de que el Estado se viera obligado a realizar esta requisita por causa de guerra, la privación del ganado o material a que habían de quedar sometidos sus propietarios además de estar debidamente indemnizada la aconsejaría la necesidad de la propia defensa.

Espero del celo de las Autoridades Municipales den una preferencia a servicio tan importante así como del patriotismo de los propietarios, la exactitud en sus declaraciones no dando lugar a la imposición de las sanciones apuntadas.

Zamora, 26 de octubre 1939. Año de la Victoria.—El Comandante Jefe accidental, Juan Losada.

Suscríbase a IMPERIO

Central Nacional Sindicalista

Delegación Provincial de Zamora

Se pone en conocimiento de todas las Delegaciones Locales y del público en general, que a partir del próximo miércoles, primero de Noviembre, quedarán instaladas estas oficinas en la Avenida de Requejo número 5 principal.

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 27 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario Sindical Provincial.

ENRIQUE PRIETO

Del Cuerpo de Abogados del Estado

Abre de nuevo su Bufete como ABOGADO del Colegio de esta ciudad

Asuntos civiles y mercantiles exclusivamente

S. Gil, 1 pral. Teléf. 1520

(259)

Movimiento de población

Nacimientos

Aurora de la Viuda Castaño, Saturnino Maillo Quintana.

Defunciones

Isidro Fernández Aparicio, de 18 años.

Josefa Román Hernández, de 65 años.

Matrimonios

Francisco Simón Alvarez de Toledo con Esperanza González Salazar.

Anselmo Peña Esteban con Bonifacia Casas Martín.

Florentino Giménez Morcillo con María del Rocío Ramos Alonso.

José M.ª Cuadrado Pérez con María de las Mercedes Carpintero Lozano.

Aurora Olivares

Profesora de Corte y Confección sistema

MARTI

Rearuda sus clases, en ropa de color, blanca y corsés

Av. Víctor Gallego, 4

TELEFONO 1685

ZAMORA

Gobierno Militar

Anuncio

Todos los Jefes y Oficiales que se encuentran en esta Plaza, en situación de disponibles forzosos, deberán efectuar su presentación en este Gobierno Militar.

Aquellos que se encuentren en dicha situación en localidades de la Provincia, deberán manifestar, por conducto de los Alcaldes respectivos, y con la brevedad posible, que se hallan en la referida situación.

Zamora 18 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

La Caja de Ahorros y Monte

de Piedad de Salamanca

SUCURSAL DE ZAMORA

Comunica a sus impositores y público en general que a partir del día 2 de Noviembre próximo, quedan instaladas sus oficinas en el nuevo edificio de su propiedad: **San Andrés, 22.**

(274)

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos los siguientes lesionados:

Agustina Uña, de 26 años de edad, que vive en la calle de los Laneros, número 13, y presentaba erosiones en el antebrazo izquierdo, causadas por caída.

Fernando Conejos, de 11 años, domiciliado en la calle del Señor, número 4; se le extrajo de la garganta un cuerpo extraño.

Teresa Martín, de 27 años, con domicilio en Zapatería, 20, que sufrió herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda, causada trabajando.

Tel. de IMPERIO 1-5 7-0

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Capital Social: 25.000.000

LAURIA, 18 y CASPE, 42

BARCELONA



Operaciones que realiza la Entidad para sus socios suscriptores:

Constitución de capitales a 10, 15 y 20 años. Suscripción de títulos al contado, cuyos tenedores pueden hacer uso de préstamos con garantía del título suscrito, personal y comercial.

SECCION JURIDICA ADMINISTRATIVA

Consultas gratuitas, asesoramiento, control de créditos por la vía amistosa y judicial completamente gratuita para el suscriptor

Agencia General:
SAN ESTEBAN, 7
ZAMORA

Agencias Comarcales: **TORO**
Celestino de la Cuesta de Castro. — Dr. Piñerúa, 29

BENAVENTE
Albino Casanova

Se necesitan Representantes para los pueblos de la provincia

(277)

“AUXILIO SOCIAL”

Todavía Tercer aniversario

Por JOSÉ MARIA PEMAN

El «Auxilio Social» celebra este año su tercer aniversario. El primero fué el aniversario de la esperanza, el segundo el del triunfo. Este el Aniversario del peligro. Del peligro de que el calor público de que el «AUXILIO» vive y se nutre, pueda disminuir al faltarle el combustible diario de la guerra.

Los españoles somos muy extremos, propicios a la alternativa del ímpetu y la modorra. Vivimos un poco en régimen de «tercianas», de paludismo moral: en régimen de accesos y bajas. Todas las obras y conquistas del Movimiento las he mirado yo, con inquietud, en estos meses, bajo la gloria y el peligro del último parte oficial: «La guerra ha terminado». Yo sé de algún perfecto combatiente, que al día siguiente de oírlo se marchó sin licencia a su casa: ¡Ya! Yo sé de algún buen ciudadano, que al día siguiente he oírlo, se resistió a abrir su portamonedas ante el emblema quincenal del «AUXILIO»: ¿Todavía?

Si: todavía. Auxilio, no quiere decir «¡socorro!» con interjecciones, grito angustioso y pasajero de incendio o de naufragio. Quiere decir, sobre todo cuando va apellidado de «SOCIAL», colaboración constante, mutualidad permanente. La sociedad humana no es nunca logro definitivo: es siempre tarea, labor, peligro. Hay que rehacerla en todas las horas; hay que ganarla, cada día, como el pan. «Ser es defenderse» decía Maezlu. Vivir en sociedad es auxiliarse.

Y para curar totalmente de espanto a los que insinúan ese tímido «todavía» les diré de un golpe: no solo «todavía», sino «ahora más que nunca». Esta es la hora estremecida y difícil. La guerra tiene facilidades insospechadas en su misma excepcionalidad. Se le permite todo y todo se le disculpa. La dificultad está en esta hora que no tiene ya los recursos expeditivos de la guerra, ni todavía la trazazón organizada de la paz.

Y si esto es verdad en toda postguerra, todavía más en la nuestra; postguerra de una cruzada de ideales y de espíritu. No hemos conquistado Eldorados, ni pozos de petróleo. Hemos redimido zonas devastadas por el furor rojo; hemos incorporado a la Nueva España campos incultos, ciudades destrozadas, hambre, frío y sed. Nuestro botín es botín de dolor. No avanzábamos para recibir: avanzábamos para dar. Esta es generosa guerra al revés, en que son los conquistados los que reciben el botín. «AUXILIO SOCIAL» ayer era casi una prudencia de retaguardia. Ahora es cuando, en plena y desinteresada efusión de su esencia cristiana, tiene que ser generosa entrega; garantía y fianza de nuestra sinceridad doctrinal, de nuestro ideal humano.

Y para tal momento en que todo es urgente —la necesidad material de la miseria y la catequesis política del remedio— no hay cosa más rápida y rotunda que el expeditivo empirismo del «AUXILIO SOCIAL».

La máquina de la beneficencia pública no digamos nada la

«AUXILIO SOCIAL», nació con el ímpetu propio del espíritu de la falange y con la fe ardiente de imponer bríosa y nueva la justicia social. Se habló mucho en España del hambre de los niños, del abandono, de la miseria del hogar, pero nada se hizo por alimentarlos; se olvidaron los que llevaban vida cómoda y alegre de los que sufrían hambre y miseria los que tenían sed de justicia, carecían de medios para apagarla. Fué necesaria la convulsión en nuestra patria para que se viera claro, para que a muchos oídos llegara la voz de los que lloraban y padecían y entonces la falange, atenta y vigilante enjuga esas lágrimas y apaga la sed de justicia con su Obra de «AUXILIO SOCIAL». No son estas palabras vanas, es una realidad que nadie puede negar.

En tres años de actuación, creó «AUXILIO SOCIAL», tres mil comedores infantiles y mil quinientas cocinas de Hermandad, más de un millón de familias han sido socorridas por esta Obra Nacional; once mil inspectores cuidan y controlan a todos los socorridos; ochenta mil mujeres, con gran espíritu de sacrificio, trabajan sin descanso. Hubo muchos falsos redentores que ofrecieron y nunca cumplieron lo ofrecido. Falange no lanza al viento promesas, si no que presenta obras. Los que nos calumniaron callen hoy avergonzados y vean la labor inmensa que en tres años ha desarrollado «AUXILIO SOCIAL».

«Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan» dijo un día el Caudillo y «AUXILIO SOCIAL» hizo que este se cumpliera y no cesó un momento de trabajar y puso todos los medios para que haya calor y pan en todos los hogares, y los hogares amar-

(Pasa a la página 4.ª)

reorganización social y económica del país, no pueden hacerse en un día. Pero en un día sí puede morirse aquel niño o aquella parda aldeita de la Mancha desolada. Para ese día la «gloriosa impaciencia» del «AUXILIO SOCIAL». Para ese día, al margen de toda teórica reforma profunda su urgencia realista: el atraco femenino en la esquina, el latonciño en la solapa, la «FICHA AZUL» floración espontánea y silvestre nacida en una zona intermedia entre la limosna y la contribución, entre la caridad y la justicia.

Que nadie, pues, enfoque esta hora difícil con criterio comodón, inhibido o ahorrativo. Es hora no de decaer en el entusiasmo, sino de redoblar el esfuerzo. Estamos en la segunda guerra, en el segundo esfuerzo heroico. «AUXILIO SOCIAL» debiera heredar ahora del Ministerio de Defensa de ayer, la clarinada nocturna y el cotidiano parte de avances y conquistas.

Ayer, tantos kilómetros, tantas cotas: hoy tantas Madres, tantos niños, tantos hogares... ¡tantos corazones! Y al que todavía vacile frente a su demanda, al que después del trágico escarmiento aún no vea eso claro a este habría que rebotarle su palabrita y su insinuación: ¿Todavía?

30 DE OCTUBRE DE 1939

“AUXILIO SOCIAL”

Auxilio de Invierno

Comedores

30 Octubre 1936	1
» » 1937	711
» » 1938	1.265
» » 1939	2.847

Número de asistidos diariamente

30 Octubre 1936	100
» » 1937	73.336
» » 1938	91.653
» » 1939	496.637

Comidas suministradas mensualmente

30 Octubre 1936	6.000
» » 1937	4.368.734
» » 1938	5.028.014
» » 1939	23.878.546

Cocinas de Hermandad

Enero 1937	1
30 Octubre 1937	158
» » 1938	293
» » 1939	1.561

Número de personas asistidas diariamente

Enero 1937	460
30 Octubre 1937	20.545
» » 1938	81.057
» » 1939	548.331

Comidas suministradas mensualmente

Enero 1937	27.600
30 Octubre 1937	1.273.542
» » 1938	4.325.532
» » 1939	28.523.160

Obra Nacional sindicalista de Protección a la Madre y al Niño

Julio 1937 a 1938	Instituciones	87
» » »	Asistidos	3.200
Octubre 1938 » 1939	Instituciones	203
» » »	Asistidos diariamente (en Hogares Infantiles, Hogares Escolares, Guarderías, Jardines Maternales, Centro Alimentación Infantil, Colonias Escolares, Policlínicas)	126.510

Obra Nacional del Ajuar

Octubre de 1939	Talleres	80
» » »	Prendas confeccionadas mensualmente	20.340

Departamento de Información Social

Octubre 1939	Visitadoras	11.970
» » »	Ayas	200
» » »	Auxiliares	250
Febrero 1939-Octubre 1939	Familias atendidas	1.250.000

Servir es hacer Patria

Por ANGEL B. SANZ

Es rico en maticaciones nuestro idioma y cuando los mozos dejan los campos, porque cumplieron la edad de un deber, las gentes del pueblo dicen que van a «servir a la Patria».

Entre los afortunados, que son frecuentes del nuevo estilo, no podía faltar este de llamar «Servicio Social» al servicio de la mujer. La mujer, cuya misión fué claramente definida por José Antonio —abnegación— cuando decía en tierras extremeñas: «**Ved, mujeres, como hemos hecho virtud capital de una virtud femenina, la abnegación, que es sobre todo vuestra. Ojalá lleguemos en ella a tanta altura, ojalá lleguemos en esto a ser tan femeninos, que algún día podáis de veras consideraros hombres.**»

El mundo y la vida no son solo

del hombre y por eso Falange, nuestra Falange universal y humana, quiere hacer la Patria contando con la virtud característica de la mujer, con su abnegación.

Pasó la guerra, en donde hombres y mujeres de España dieron en virtudes lo más rico de su espiritualidad, pero no basta, porque de la guerra, como certeramente dijo el camarada Serrano Suárez, no podemos tener un sentido finalista. La guerra, nuestra guerra de ideales, es el preludio de la revolución profunda de hombres y mujeres unidos, tenemos el compromiso, ante los que cayeron y ante la Historia, de acometer y terminar.

En las tareas de reconstrucción, las actuales, son más necesarias las mujeres que los hombres. Nosotros tenemos el espíritu más apto para la destrucción quizás necesaria y es la femi-

dad, sinónimo de paz, de arreglo, de construcción. Es el momento da la feminidad, no del feminismo. Feminidad que es equivalente a comprensión y solo quienes como vosotras, poseéis en grado sumo la virtud de la adnegación, podéis tener el espíritu abierto al perdón necesario, a estrechar los hombres de bandos ya muertos. Nunca por lo tanto más necesario el concurso y el Servicio de la mujer que en las horas de paz.

«**Las lágrimas de huérfanos, los gemidos de la viuda, los mendigos abofeteados por tu misma mano, los esclavos que mataste, los vecinos a quienes provocaste con ira,**» esta es la enumeración que San Basilio de Cesárea, hace de los pecados de los hombres y éste es el campo de acción, donde la mujer puede intervenir para evitarlos.

La estela de dolor de una guerra, es grande, la de la guerra civil mucho mayor. ¡Qué gran tarea femenina la de actuar en todas las actividades nacionales para acortar distancias y evitar prolongaciones excesivas y peligrosas de tanto dolor.

Si fué por razones espirituales nuestra lucha, si las armas sonaron contra el hambre y la injusticia, «AUXILIO SOCIAL», deber y derecho de españoles, fraguado en los días de incertidumbre, no puede tener un sentido finalista con la Paz. «AUXILIO SOCIAL», en este tercer aniversario tiene la ambición de transformarse en «AUXILIO NACIONAL», no con el triste sentido benéfico, sino con el matiz humano del derecho al consuelo ante el dolor, y el deber en su sostenimiento y en su mejora.

Preside en el viejo sistema de beneficencia la idea de administrar los bienes del rico para socorrer al pobre, y aspiramos a mucho más, aspiramos a que todos aporten en dinero y en servicio, cuanto a su alcance tengan para lograr una patria, sino exenta de dolores, que es ilusión imposible, si mejora de sufrimientos que es tarea hacedera.

Este concepto del deber, del deber alegre ante el dolor, es la idea que informa el servicio social de la mujer. En la edad que obligatoriamente debe realizarlo, el corazón siente con más fuerza el infortunio ajeno. Es la época deliciosa de la vida, en que lo triste se hace personal, es la edad de los sueños, en que los imposibles son sencillos, porque la sensibilidad es mayor.

No serían las mujeres españolas dignas de serlo, si únicamente las guiase en su prestación personal, las nada despreciables ventajas que obtienen con su actuación, como son el acceso a los puestos del Estado, que vale tanto como la cooperación en este forjar de una España grande.

El emblema del Servicio Social, hay que llevarlo a la máxima consideración. Ninguna joya tiene ante los ojos del buen falangista mayor valor que esta insignia que dice dedesvelos, de sacrificios, de inquietudes, de feminidad.

Es labor nuestra valorar este emblema, como padres, como hermanos, como novios. Nuestros ojos, han de fijarse en aquellas mujeres que nos recuerden con que tesón continua restañando aque-

(Pasa a la página 4.ª)

LABOR DE

“Auxilio Social”

Se cumple el tercer aniversario de la fundación en Valladolid capital de la Revolución Nacional sindicalista, de «Auxilio Social», institución que lleva en sus principios y en su orientación, todo el espíritu de justicia social de la Falange, que le dió vida y rumbo.

Eliminar la miseria, la desesperación y el criminal abandono que la dominación roja llevó a los hogares humildes, tremendas consecuencias que tuvieron una dolorosa agravación en las naturales derivaciones de la guerra fué uno de los fines perseguidos por esta obra, que desde los primeros momentos de su puesta en marcha, se encaminó a resolver los duros problemas ocasionados por estos estados de perturbación en la vida de las clases necesitadas.

Este fin de obligada asistencia venía estando a cargo de la Beneficencia del Estado, que a través de instituciones sujetas a normas de un liberalismo infecundo no abarcaba toda la extensión del mal o la cubría de una manera raquítica y, por ello, insuficiente. Tampoco presidía esa protección obligada, un recto espíritu de equidad. «Auxilio Social», al imprimir a las instituciones de beneficencia el espíritu y el dinamismo de nacional-sindicalista, profundamente renovador y humano cambió fundamentalmente el viejo panorama de la asistencia pública al necesitado.

Vencido victoriosamente el período más arduo de nuestra revolución, la guerra, resuelto el grave problema de atender y auxiliar a nuestros hermanos que hasta los últimos instantes de la lucha residieron en la zona bolchevizada, entrando España en el camino de la normalidad, en cuanto esta palabra tiene de sentido revolucionario, ordenado y activo, la misión de «Auxilio Social» ya no se ciñe exclusivamente a satisfacer elementales necesidades de subsistencias. Ampliando su misión de asistencia social, abarca otras funciones, permitiendo, como vanguardia del Estado, elevar las condiciones de vida económica de las clases menos protegidas.

La Infancia, la Maternidad, la gozosa incorporación de la mujer al servicio activo del Estado, la asistencia moral y material a los necesitados y tantas y tantas otras facetas en que desenvuelve sus actividades, son fines que pronto habrán sido alcanzados por Auxilio Social, cuyo sólido frente de combate contra todas las desdichas y miserias, obra del dominio marxista, hoy se enfila hacia otras cuestiones, colaborando así a hacer más fecunda la obra de la paz que el Caudillo realiza dentro de una España, unida y en orden.

“Auxilio Social”

quiere para los pequeños la salud, la alegría, el amor a la Patria, el Pan y la Justicia. Contribuye aumentando tu «Ficha Azul».

Servir es hacer Patria

(Viene de la página 3.ª)

Las heridas que nuestras culpas abrieron en la patria. Y si nosotros sabemos dar a ese emblema, que es en último caso muestra evidente de feminidad consciente, todo el mérito que supone y representa, veremos, como por encanto, multiplicarse en ciudades y pueblos la legión de las mujeres que abnegadamente restablecen la convivencia Nacional.

Son muchas las angustias, mujeres, que podeis mitigar. Si nosotros logramos que la paz fuese cierto, es para ofrecérosos la tarea de hacerla duradera y alegre. Más, mucho más, que el dinero de vuestras cuestionaciones, de vuestras entregas necesita España de vuestra presencia en aquellos dolores donde solo manos de mujer no hacen daño. No dudeis un momento en correr a los hogares desamparados, a las Guarderías Infantiles, a los Comedores, a los Consultorios que os esperan y os necesitan hoy más que nunca.

Que cuando España nos guste de verdad, cuando hayais borrado el dolor con vuestro sacrificio, podamos sentir que la obra fué vuestra. Nada produce tanto placer como el sentir que cada día que amanece borraís un recuerdo triste, incorporais a la gesta del Caudillo un convencido más.

Servir a la patria era antes deber de los hombres de España. Servir como mujeres es forjar la alegría del mañana. Y es en esa alegría compartida con vosotras, mujeres, donde se forja la paz del hogar, que es la paz de Dios.

Amortización de Bonos "Saltos del Duero" 6,50%

PARA LOS TENEDORES REEMBOLSO a la par o CANJE por obligaciones 5% y acciones con un interés mínimo de 5,50% hasta el día 31 del mes actual

Suscripción de Acciones y Obligaciones con iguales características

En todo lo relacionado con esta operación interesante, interviene

Baldomero Andreu

Corredor de Comercio Colegiado

Pl. del General Sanjurjo, 1, pral. (Antes de la Cárcel)

(264)

Tercer aniversario

(Viene de la página 3.ª)

gados de España Vieja son hoy hogares alegres, donde rebosa la paz y la alegría de la España Nueva.

En este tercer aniversario «AUXILIO SOCIAL» presenta un balance de su inmensa labor; un ejemplo para que nadie cierre su puño egoísta cuando «AUXILIO SOCIAL» le pide y un estímulo para que todos abran generosos sus bolsillos.

¡ARRIBA ESPAÑA!

PIANOS

JULIO PORTOS

marcador de música en pianos

Taller: Balborraz, 62

Zamora (96)

NOTICIARIO INTERNACIONAL

Inglaterra ha enviado 17.000 millones de dólares a Estados Unidos

Londres.—Un periódico ha revelado las operaciones del envío de oro británico a los Estados Unidos, desde el comienzo de la guerra, envío que sigue un ritmo acelerado. Alcanza la fabulosa suma de 17.000 millones de dólares, el oro llegado ya a Washington.

En los círculos financieros no se oculta la intranquilidad que produce el que la posición económica y financiera británica, sea controlada por los Estados Unidos.

Un torpedo dirigido por la Televisión

Chicago.—Los planos detallados de un torpedo volante, manejado por televisión, han sido entregados al Departamento de Guerra por el Instituto de Televisión.

El director del Instituto, Sanabria ha declarado hoy que se han realiza ensayos satisfactorios, y que el nuevo artefacto equipado por una estación de televisión es guiado desde otro aparato, dotado de una estación receptora que recibe sobre la pantalla la imagen recogida por el torpedo. De este modo el piloto puede dirigir el torpedo tal como si se hallase dentro de él. Este lleva un dispositivo que le permite descargar prematuramente antes de que el torpedo haya llegado a su objetivo, para el caso en que el piloto pierda la dirección.

Sanabria ha indicado que este artefacto es el más poderoso que se conoce hasta el día, y que puede ser construido en cualquier fábrica medianamente dotada a un coste inferior a los aviones militares ordinarios.

Suscribase a IMPERIO

7.000 plazas con más de 3.100 pesetas anuales de Policía Armada y Tráfico

En atención a todos los ex-combatientes y ex-cautivos facilitamos por correo certificado las mejores

CONTENCIONES ADAPTADAS AL PROGRAMA Y FORMULARIOS

de atestados, actas y partes que se exigen en el examen práctico, por 11 pts, incluido el PROGRAMA

En cuanto se publique en el Boletín Oficial del Estado avisaremos día, hora y lugar del examen a todos los aspirantes que nos envíen su dirección y una peseta en sellos. Este servicio es gratuito cuando tramitamos las instancias.

CERTIFICADOS DE PENALES (urgentes) los obtenemos en CUATRO días y al precio mínimo

Agencia Oficial JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España)

Teléfono 1611 ZAMORA

1.500.000 hombres en la línea alemana del frente del Oeste

Londres.—Noticias de Roma dicen, que en el frente del Oeste, los alemanes tienen concentrados 1.500.000 hombres, provistos de numerosos tanques. Se dice también, que en los aeródromos del Reich se observa una gran actividad.

De Amsterdam informan, que Hitler se va a trasladar en estos días al frente occidental. Desde hace dos semanas, los trenes llegan repletos de tropas, creyéndose que está a punto de terminar el transporte de la mayor parte de las unidades que lucharon en Polonia.

Un gigantesco ataque alemán sobre la Gran Bretaña

Se llevará a efecto —según se informa— por 3.000 aparatos de bombardeo

Londres.—Informes de Berlín —vía Amsterdam— comunican que Hitler ha ordenado la concentración de 3.000 aparatos de bombardeo, los cuales serán lanzados sobre la Gran Bretaña para destruir sus ciudades y puertos. Al propio tiempo se cerrará con grandes y extensas barreras de minas, la navegación británica, facilitando la alemana a través del mar del Norte.

La misma noticia agrega que se están concentrando las unidades paracutistas, que descenderían en determinadas zonas industriales inglesas, para destruir fábricas e industrias de guerra.

ARRIENDO de PASTOS

SAN ESTEBAN DEL MOLAR

El día 29 de Octubre y hora de las once, se arriendan en pública subasta los pastos de otoño de las praderas comunales «EL PRADO» y «LA HUERGA», con cabida aproximada de NOVENTA Y CINCO HECTAREAS y precio inicial de CUATRO MIL PESETAS, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la CASA CONSISTORIAL.—El Alcalde Presidente de la Junta Local de Fomento Pecuario. (272)

Información Nacional

CATALUÑA

Llegada de algodón

Barcelona.—A bordo del vapor «Teseo», han llegado cuatro mil balas de algodón, con destino a la industria catalana. Se espera la llegada de otro barco con diez mil balas.

Importante detención

Barcelona.—Por la Policía ha sido detenido José Torbá, patrullero de la Carolina, el cual ha confesado haber tomado parte en trescientos asesinatos y en el asalto a la iglesia de Santa María de Sans.

Siguen las detenciones

Barcelona.—Ha sido detenido el jefe de ventas de la Casa Bertrand, que realizaba las ventas con un ciento por ciento sobre el precio de tasa.

También ha sido detenido el fabricante de hilados de algodón José María Zurich, que cobraba en las ventas que realizaba, un 15 por 100 sobre los precios fijados.

GALICIA

El viaje del Mariscal Petain

Santiago.—Procedente de la Coruña llegó el mariscal Petain.

Le acompañan sus ayudantes y el cónsul de Francia. Después de recibir la visita de las autoridades y colonia francesa, recorrió la ciudad visitando sus principales monumentos.

En su visita a la Catedral, oró, ante la imagen del Apostol y abrazó, en su camarín, la imagen pétrea de Santiago, en un acto emocionante. El mariscal entregó un donativo al Dean, para ser distribuido entre los empleados que cuidan el altar del Santo Patrón.

Más tarde cumplimentó al arzobispo en su palacio.

A última hora de la tarde, continuó su viaje.

CASTILLA

El General Yagüe y los Flechas del Aire

Soria.—El General Yagüe, ha realizado algunos vuelos con 35 niños de San Leonardo, su pueblo natal. Estas demostraciones, duraron una media hora. El vuelo fué efectuado en un trimotor, sobre varios pueblos de la provincia.

LEVANTE

Los daños de una inundación

Murcia.—Por el Ministro de Industria y Comercio se ha enviado a Cartagena una Comisión encargada de inspeccionar los daños ocasionados a la industria y el comercio por la reciente inundación.

La zona afectada, está a punto de quedar totalmente limpia, para lo cual trabajan intensamente brigadas de obreros. Las calles ya están libres de obstáculos.

Regimiento Mixto de Infantería núm. 87

ANUNCIO

Se saca a libre oferta, que será por escrito al Jefe del Cuerpo, la recogida y aprovechamiento del fiemo, basuras y desperdicios de comida de este Regimiento, siendo de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el abono de este anuncio.

Zamora 23 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Comandante Mayor.—V.º B.º El Teniente Coronel Jefe. (271)

SANATORIO QUIRURGICO

DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria

De ONCE a UNA y

de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



Anúnciese en IMPERIO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 , , ,
doce . . . 3 , , ,

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales; de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolf.

(8)

(3)

(6)

VOZ DEL S. E. U.

Sección Femenina

Todas las camaradas de la Sección Femenina del S. E. U. se pasarán por nuestra Jefatura provincial Santa Clara 30 de 8 a 9 de la noche, para recibir órdenes de la Delegada provincial.

Un ruego a los familiares de los estudiantes caídos

La Jefatura provincial del S. E. U. ruega a los familiares de todos los estudiantes caídos por España, pertenecieran o no a nuestro Sindicato, se pasen por nuestras oficinas en Santa Clara 30, de cinco y media a seis y media de la tarde, con objeto de facilitarnos los datos necesarios para llenar una ficha biográfica de los camaradas y compañeros de estudios caídos en la lucha.

En todas las Universidades y Centros docentes, en nuestro Sindicato mismo, su recuerdo ha de ser siempre lo primero y lo mejor; para ello se están confeccionando cuadros de honor en los que figuran las fotografías de todos los PRESENTES. Por esto agradecemos también a los familiares que nos faliciten en caso de que les sea posible, alguna fotografía de los Caídos.

LIBROS

Hemos recibido el donativo de la Asociación de la Prensa, consistente en los siguientes volúmenes:

Gramática razonada histórico crítica de la Lengua Francesa.

Necesidad de una política Nacional. Geografía General.

Multados por viajar sin salvoconducto

Por viajar sin el correspondiente salvoconducto han sido multados con quince pesetas los siguientes viajeros; Domingo Salvador Tamame; Jesús García Mena; Emilia Alonso Alonso; Rosalía Hernández Hernández; Natalia Vicente García; Manuel Vicente San Clemente; Josefa Hernández Hernández y Asunción Pérez Feltrero.

CAMARADAS DE LA FALANGE FEMENINA

Contribuir a la suscripción abierta para la Capilla de José Antonio, es el mejor honor y el más honroso mérito que podéis ostentar.

Entregad sin pérdida de tiempo vuestro donativo.

SE VENDEN

dos coches, siete plazas, en buenas condiciones de conservación: uno marca Dodge 21 HP y otro marca Nash 21 HP.

Para informes, en Ronda de Santa Ana, número 9, Eutimio Gañán. (268)

Tratado de Análisis Gramatical y Lógico.

Es, sin ninguna duda, este donativo uno de los más importantes de cuantos, en esta ocasión y en otras anteriores, hemos recibido, ya que a nadie puede ocultarse que los libros más útiles para nuestra Biblioteca, destinada a los estudiantes necesitados, son los de texto y estudio.

Reciba pues, la Asociación de la Prensa local, nuestro más sincero agradecimiento, por la atención que nos ha demostrado y el interés con que ha atendido y contestado nuestra petición.

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

NUEVO TEATRO

Teléfono 1315

HOY DOMINGO

Butaca 1,60 y 2,10

EXITO de la superjoya METRO

LA SOMBRA DEL HANNA

Por Franchot Tone, Madge Evans y Stuar Ervin

Mañana LUNES Butaca 1 peseta

La producción Ernesto González

En los abismos del mar

por Creinston Chaney (hijo de Lon Chaney)

El miércoles Butaca 1'60 y 2'10

ESTRENO COLUMBIA

Cornada de tiburón

por George Bancroft y Ana Sotern con Victor Jory

TEATRO PRINCIPAL

Teléfonos: 1765 Taq. y 1323 Teatro

Hoy Domingo Btca. 1'60 y 2'10

Charlie Chan en la Opera

por Warner Oland y Boris Karloff

El martes Butaca 1'60 y 2'10 pts.

Estreno de la Superjoya METRO en ESPAÑOL

La esposa de su hermano

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Zamora

Declaración jurada de existencia

En el improrrogable plazo de SETENTA Y DOS HORAS a partir de esta fecha y aunque para su cumplimiento haya de demorarse la atención de otro cualquier quehacer, los Ayuntamientos que se citan en la nota adjunta, remitirán a esta Delegación el resumen de la Declaración Jurada de existencias que referida a primeros del mes actual debieron de haber presentado los comerciantes almacenistas, productores y ganaderos de su término municipal respectivo y no remitirán sin que el hecho de que por aquellos no se haya cumplido con tal obligación sea pretexto para excusar el incumplimiento de esta orden, sin que el hacerlo ahora los exima de remitirla también dentro de los días 5 al 8 de noviembre próximo.

Ayuntamientos a que se refiere la adjunta nota

Almaraz de Duero, Arcenillas, Argujillo, Arquillinos, Benjiles, Carrascal, Cerecinos de Campos, Cubillos, Entrala, Jambrina, Madridanos, Montamarta, Moraleja del Vino, Moruela de los Infanzones, Muelas del Pan, Pajares de la Lampreana, Palacios del Pan, Peleas de Abajo, El Perdigón, Piedrahita de Castro, Pontejos, San Cebrián de Castro, San Marcial, San Pedro de la Nave, Tardobispo, Torres del Carrizal, La Tuda, Villalazán y Villaseco.

Casaseca de las Chanas, Ceadea, Faramontanos de Tábara, Ferrerueta, Figueruela de Arriba, Figueruela de Abajo, Fonfría, Gallegos del Río, Losacio, Losacino, Manzanal del Barco, Morales del Vino, Morerueta de Tábara, Navianos de Val-

(Pasa a la página 6.ª)

Sección Agronómica

Junta vitivinícola

Intereso de los señores Alcaldes de la provincia, dén la mayor publicidad a esta Circular y toda clase de facilidades para que los cosecheros de uva, sean propietarios o arrendatarios, los Sindicatos, Entidades o particulares dedicados a la elaboración o comercio del vino, mistelas, vinagres u otros productos derivados de la uva, presten la declaración de los mismos durante el próximo mes de noviembre, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal realicen su negocio o hayan verificado la elaboración.

Las declaraciones se harán por triplicado y por cada una de las bodegas que posea, expresando la clase de producto, cantidad en litros, graduación, así como existencias de cada uno de ellos, procedentes de campañas anteriores, que posean en la fecha indicada.

De las tres copias de la expresada declaración, una será devuelta al interesado con el sello de la Alcaldía y las otras dos se remitirán a la Sección Agronómica, firmadas por el declarante.

En los diez primeros días del mes de diciembre, los Ayuntamientos formularán una relación de las declaraciones presentadas, numeradas por el orden en que fueron recibidas, que remitirán a la Sección Agronómica juntamente con el correspondiente resumen totalizado.

No podrá ponerse en circulación, ninguna partida de vino, ni de los productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada, ni va-

CORREOS

Por carecer de destino y destinatario, no se ha podido dar curso a una tarjeta que encajeza «Querido Blas», firmándola «Lanro», encontrándose detenida en la Secretaría de esta Administración Principal a disposición de quien acredite ser el interesado.

Zamora, 28 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Administrador Pncipal.

CAMARADAS DE LA SECCION FEMENINA

No demoreis entregar vuestro donativo a la suscripción iniciada para levantar en memoria de JOSE ANTONIO, una capilla en la Cárcel de Alicante. Por españolas, por falangistas y por agradecidas, estáis obligadas a ello.

Se ha extraviado

un Rosario negro, usado, con medallita a cada diez, que por ser recuerdo de familia se agradecerá lo entregue la persona que lo haya hallado.

Ha sido extraviado en la Iglesia de las Claras, o en la Pescadería de enfrente del Banco de España, o en la Ibeñse, o durante el trayecto de la Redacción de «Imperio» y Santa Clara hasta dichos establecimientos.

Se gratificará a la persona que lo entregue a su dueña en Avenida de J. A. Primo de Rivera, 7, pral. Izqda. (276)

ya acompañada de la Factura Comercial correspondiente, que exige el Estatuto del Vino en su artículo 16, y de las que cada cosechero o comerciante llevará una numeración correlativa durante el año vitivinícola que para estos efectos se considera comenzado el 1.º de Noviembre de cada año.

Zamora 26 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Ingeniero Jefe, Fabriciano Cid.

¡No sufra Vd. más del estómago e intestinos!

ESTOBIOL

Es el medicamento que cura

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de Don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy Sres. míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudecerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud.

No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de Vdes. su affmo. s. s. q. é. s. m. Firmado Pedro Alfonso Izquierdo.

No vacile Vd. si sufre del estómago e intestinos, en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

que nunca perjudica

Frasco pesetas **5,80** (impuestos comprendidos)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas :: En todas las farmacias de España

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Registrado en la Inspección General de Sanidad con el número E N-750

LA PRIMERA ENCÍCLICA DE PIO XII

Roma.—Hoy ha sido publicada la primera Encíclica de S. S. el Papa, Pío XII, que empieza con las palabras «Summi Pontificatus», de las que, por consiguiente, toma su título.

S. S. comienza recordando el cuadragésimo aniversario de la consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús, a cuyo culto quiere el Pontífice dedicar su actividad apostólica. Se felicita de las demostraciones de unidad católica que se produjeron con motivo de su elección y coronación y expresa su agradecimiento por aquel plebiscito de adhesión filial, en el que unieron sus homenajes los soberanos, Jefes de Estado y autoridades de todo el mundo.

Su Santidad pone de relieve, especialmente, las relaciones que unen a Italia y a la Santa Sede, relaciones que, como consecuencia del tratado de Letrán, han otorgado a aquélla un puesto de honor entre los estados, representado en el Vaticano.

Añade el Sumo Pontífice que al redactar su Carta Encíclica, después de haber comprobado el despertar de los sentimientos de la gran familia católica ante la gravedad de la hora actual, siente una indecible angustia, pensando en el terrible huracán de la guerra que acaba de desencadenarse, a pesar de haber realizado todos los esfuerzos posibles para conjurarla.

Está conforme con el deber primario de su ministerio apostólico—sigue diciendo—, el dar testimonio de la verdad con el espíritu de caridad, «de esta caridad gravemente herida hoy» y aunque aplace para otra ocasión más propicia el tomar posesión contra los errores modernos, no quiere dejar de declarar ahora como observa que la raíz profunda y última de los males presentes, está en la negativa de reconocer una regla de moral universal, después de renegar de Dios, de la dignidad de Jesucristo y de su doctrina.

«Esto—agrega—ha traído por consecuencia una dolorosa regresión al paganismo, acompañada de perturbaciones en las conciencias y en los Estados».

De esta especie de agnosticismo religioso y moral—prosigue—, arrancan dos errores fundamentales: de una parte, se olvida la ley de la solidaridad humana y de la caridad; de otra, se trata de desligar a la autoridad civil de toda clase de dependencia hacia Dios, negando todo vínculo con las leyes sobrenaturales y elevando al Estado a la categoría de fin último de la vida y de norma suprema del orden moral y jurídico.

«La ley de la solidaridad humana y de la caridad—continúa—, fué dictada e impuesta, todo por el común origen y por la igualdad de la naturaleza de todos los hombres—cualesquiera que sean los pueblos a que pertenezcan—, como por Jesucristo, sobre el altar de la Cruz, al Padre Eterno, en favor de la humanidad pecadora. Los individuos están unidos por relaciones orgánicas mutuas, a pesar de su variedad y de las diferencias que resultan de las distintas condiciones de vida y de cultura. Todos los que forman parte de la Iglesia, cualesquiera que sean sus orígenes y su lengua, tienen igual derecho, a la casa del Señor, sin merma del legítimo amor que cada uno concede a su propia Patria.

«Si el olvido de la ley, de la

caridad universal, única que puede consolidar la paz extinguiendo los odios y atenuando los rencores y divergencia, es fuente de males muy graves para la pacífica vida común de los pueblos, otro error, no menos peligroso para el bienestar de las naciones y la prosperidad de la gran sociedad humana, que reúne y abarca a todos los pueblos es el de aquellas concepciones que no vacilan en fundar la autoridad civil en una completa independencia del ser supremo, causa primera y dueño absoluto del hombre y de la sociedad, desligándola de todo vínculo con la ley trascendente, que de Dios, como fuente primera deriva».

«Pero la primera y esencial célula de la sociedad—la familia—, con su bienestar y desarrollo, correría el peligro de ser considerada exclusivamente desde el ángulo de la potencia nacional, y se olvidaría que el hombre y la familia son, por su naturaleza, anteriores al Estado, y que el Creador ha dado a uno y otros fuerzas y derechos y les ha asignado una misión, de acuerdo con sus exigencias propias. Cuanto mayores son los sacrificios materiales pedidos al Estado, a los individuos y a las familias, tanto mayores, mas sagrados e inviolables deben ser para él los derechos de la conciencia».

«La misión asignada por Dios a los Padres para velar por el bienestar material y espiritual de sus hijos y procurarles una formación armoniosa, penetrada de verdadero espíritu religioso, no puede serles arrancada sin grave lesión del derecho. La concepción que asigna al Estado una autoridad ilimitada, es un error dañoso a la vida de las naciones, a su prosperidad, a su desarrollo creciente y ordenado y a su bienestar. Es igualmente causa de injusticia en las relaciones entre los pueblos, porque rompe la unidad de la sociedad y quita fundamento y valor al Derecho de Gentes».

«Tales concepciones erró-

neas sobre el origen de la autoridad—sigue la Encíclica—no facilitan la colaboración pacífica de los pueblos. Si se aspira a una paz duradera entre ellos y a establecer relaciones fructíferas, es preciso, ante todo, que los pueblos reconozcan el derecho natural y obren según él, ya que ese derecho es la base de toda relación internacional; pero si se quiere separar al Derecho de Gentes del Derecho Divino, a fin de darle como base la voluntad independiente de los Estados, quedará eliminado el lazo de unión más hermoso y más fuerte.

«Puede suceder que un contrato o ciertas cláusulas de un contrato, sean o aparezcan injustas, inaplicables o demasiado gravosas para una de las partes. En tal caso se debería llegar a la anulación de ese contrato o a su sustitución por otro, mediante sinceras negociaciones. Pero considerar los contratos como algo pasajero y reservarse de un modo tácito el derecho de denunciarlos, unilateralmente cuando se cree necesario, es destruir la confianza recíproca entre los Estados».

«Hoy—añade el Padre Santo— el mundo entero mira con horror a donde conducen los mencionados errores. Para el porvenir no se puede esperar una mejoría internacional, ni de su desenlace».

Su Santidad pide a continuación piedad humanitaria y fraternal para el pueblo polaco, y sigue diciendo:

«El orden futuro ha de descansar sobre las rocas inmovibles del derecho natural y de la revelación divina. Al establecimiento de ese orden colaborará la Iglesia con todas sus fuerzas. Pero absteniéndose de toda actividad susceptible de quebrantar la autoridad civil y usurpar sus derechos».

El Papa termina su Carta Encíclica, lamentando una vez más que hayan fracasado sus esfuerzos para impedir la guerra y dirigiendo una ardiente invitación a los Pastores y a los fieles para que pidan sin descanso en sus oraciones, por la misericordia de Dios.

Comisaría General de Abastecimiento y Transportes

(Viene de la página 5.ª)

verde, Olmillos de Castro, Rabanales, Rábano de Aliste, San Pedro de Zamudía, San Vicente de la Cabeza, San Vicente del Barco, San Vitero, Trabazos, Vegalatrave, Videmaña, Villanueva de las Peras y Viñas.

A cubilla de Nogales, Ayó de Vidriales, Arcos de la Polvorosa, Barcial del Barco, Bretó de la Ribera, Brime de Urz, Burganes de Valverde, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Castrogonzalo, Colinas de Trasmonte, Cubo de Benavente, Fresno de la Polvorosa, Mahide de Castroponce, Matilla de Arzón, Melgar de Tera, Micerreces de Tera, Milles de la Polvorosa, Morales del Rey, Otero de Bodas, Pobladura del Valle, Pública de Valverde, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales, San Pedro de Ceque, San Pedro de la Viña, Santa Colomba de las Carabias, Santa Colomba de las Monjas, Santa Croya de Tera, Santa María de la Vega, Sanibáñez de Vidriales, Sitrama de Tera, Torre del Valle, Vega de Tera, Villaferrueña, Villajeriz, Villanueva de Azoague y Villanueva del Agua.

Alfaraz, Almeida, Argusino, Badilla, Cabañas de Sayago, Carbellino, Cibanal, Escudro, Gamones, Luermo, Mogázar, Moral de Sayago, Morale-

ja de Sayago, Moralina, Peñasende, Pereruela, Sobradillo de Palomares, Villamor de la Ladre, Villardiega de la Ribera, Formariz, Záfara y Villar del Buey.

Argujillo, Bóveda de Toro, Cañizal, Castrillo de la Guareña, Cubo del Vino, Fuente del Carnero, Fuentelapeña, Fuentespreadas, Guarrate, El Maderal, Mayalde, El Pego, Piñero, San Miguel de la Rivera, Santa Clara de Avedillo, Vadillo de la Guareña, Vallesa, Villanueva del Puente, Villaescusa, Villamor de los Escuderos y Cernadilla.

Asturianos, Espadañedo, Galende y Hermisende, Lanseiros, Lubián, Manzana de los Infantes, Molezueta de las Carballedas, Mombney, Otero de Sanabria, Pedralba de la Pradería, Pías, Robleda de Cervantes, San Ciprián, Trefacio y Villardeciervos.

Abezames, Belver de los Montes, Bustillo del Oro, Fresno de la Ribera, Gallegos del Pan, Malva, Matilla de la Seca, Morales de Toro, Peleagónzalo, Pobladura de Valdearduey, Valdefinjas, Vezdemarbán y Villalube.

Cañizo, Cerecinos de Campos, Cotanes del Monte, Granja de Moreruela, Manganeses de la Lampreana, Otero de Sarriegos, Prado, Quintanilla



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA. NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

Hacia la formación de un CLUB DEPORTIVO en Zamora

UNA REUNION DE AFICIONADOS EN LA SECRETARIA LOCAL DE LA FALANGE

Desde la tarde del jueves se encuentran entre nosotros los camaradas Ceferino San Martín y Eduardo Rodríguez de la Falange asturiana, Presidente de la Federación de Fútbol de Asturias, León, Zamora y Palencia y Delegado de la Federación Española en ese mismo distrito, el primero y Secretario General de la misma el segundo. Estos camaradas que nos han visitado con el propósito de llegar a la constitución de un Club Deportivo en nuestra capital, que anime y orga-

cial, con el Sr. Alcalde accidental y, en fin, con todas las Autoridades provinciales y locales, representantes de organismos oficiales, jefes de entidades, etc, con el fin de conseguir de ellos, presten a esta idea de organización del deporte zamorano, el mayor entusiasmo y una franca y abierta acogida.

Anoche, a las siete, se reunieron en la Secretaría local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., con el camarada Aurelio Muñoz Se-

FAJAS-CORSES DE

COLOR Y NEGRAS PARA SEÑORA

DESDE 12,65 ptas.

García Casado

ZAMORA

(171)

nice el deporte, tan abandonado y olvidado por todos, se han entrevistado durante su breve estancia entre nosotros con el Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. camarada Carlos Pinilla, con el Sr. Presidente accidental de la Excelentísima Diputación provin-

cretario local y con los camaradas ya mencionados que nos han visitado, los siguientes señores, todos ellos, destacados elementos de la afición deportiva zamorana: Andrés Hurtao «París», Luis Vergara, camarada Themudo, en representación de la Organización Juvenil, Alfouso Carbajal «Calero», Antonio Sánchez, Luis Álvarez, Míguez Calvo, Ramiro Muñoz y Antonio Prada Camillas.

Los camaradas Ceferino San Martín y Euduro Rodríguez, expusieron a los reunidos el propósito y la finalidad de su viaje, así como también les dieron cuenta de las visitas y entrevistas tenidas con las autoridades de las cuales, dijeron, han sacado la más grata impresión.

Expuesta, pues, la idea, y discutidas las probabilidades de éxito, el desenvolvimiento de la entidad deportiva que se crease, su misión y funcionamiento y otros extremos pertinentes, se decidió la organización de un Club Deportivo, cuyo nombre será dado más adelante, y cuya directiva ha quedado constituida, en principio, por los camaradas, que asistieron a la reunión, sin perjuicio de que se sumen otros más. Esta directiva tendrá por misión llevar a cabo la organización del Club, hacer pro-

paganda, conseguir el mayor número posible de socios y organizar un buen equipo de Fútbol.

Terminada la reunión, los camaradas de la Federación Española, se dirigieron al Gobierno civil donde habían de celebrar otra interesante reunión con el camarada Pinilla y otras autoridades provinciales, para decidir el nombramiento de los miembros del Comité provincial dependiente de la Federación que tendrá como misión el dar al Club toda clase de facilidades en la organización y celebración de encuentros, así como en los desplazamientos a otras capitales.

No puede, por todo lo expuesto, ocultarse a nadie que estas dos reuniones, tan sintéticamente reseñadas, han sido de una gran importancia y de una enorme trascendencia para el porvenir del deporte en nuestra capital y provincia, ya que el Club organizado, apoyado por el Comité, contará con la ayuda económica y moral de todas las autoridades y conseguirá dar un fuerte y energético impulso a la afición, tan dejada y dormida.

En informaciones sucesivas, mantendremos a nuestros lectores al corriente de esta interesante probabilidad de resurgimiento del deporte zamorano.

Amortización de Bonos «Saltos del Duero»

6,50 % y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES con el 3,50 % de interés mínimo y de OBLIGACIONES al 5 %

Los BONOS que NO SE PRESENTEN al CANJE por ACCIONES y OBLIGACIONES antes del 31 de Octubre actual, serán REEMBOLSADOS a metálico

Hasta el día 31 del actual ADMITEN SUSCRIPCIONES A METALICO y realizan las operaciones de REEMBOLSO y CANJE de los actuales BONOS 6,50 % los

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADOS

Pablo y Benito Junquera

dando Póliza de Compra, documento INDISPENSABLE para acreditar la propiedad de los valores

Para más detalles y consultas diríjanse urgentemente a estas oficinas
Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611
(Frente al Banco de España) ZAMORA

(267)